



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Cesación de Efectos Civiles
No.110013110023-2018-00933-00

Bogotá D.C., catorce (14) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).-

En atención a la comunicación que antecede, por secretaría comuníquese a la Dirección de Prestaciones Sociales de la Armada Nacional, que la medida comunicada mediante oficio No. 02488 de fecha 21 de octubre de 2019, aún se encuentra vigente. Ofíciase.

**NOTIFÍQUESE (2).**

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 69
HOY: 15 de septiembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria